

Expediente: 295/24-I2
Carátula: LUCENA ELBA GLADIS C/ GRAMAJO CABALLERO JOSEFINA MARIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20406962181 - LUCENA, ELBA GLADIS-ACTOR
20132789356 - GRAMAJO CABALLERO, JOSEFINA MARIA-DEMANDADO
90000000000 - ANDREOZZI, ADOLFO GERMAN-POR DERECHO PROPIO
20927048443 - TORO, ALBERTO-PATROCINANTE DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 295/24-I2



H105016404057

JUICIO: "LUCENA ELBA GLADIS c/ GRAMAJO CABALLERO JOSEFINA MARIA s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 295/24-I2.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación de fecha 21/09/26, efectuada por el letrado GERMAN ADOLFO ANDREOZZI, por la parte demandada:

Téngase presente y del planteo de sustitución de embargo interpuesto por la demandada, córrase traslado a los letrados ejecutantes por el término de DOS DIAS.- GGJA 295/24-I2

Actuación firmada en fecha 23/09/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.